

Acuerdo Tribunal de selección (Notas provisionales fase de oposición y plazo presentación de méritos)

ANEXO I A ACTA N.º2

ACUERDO del Tribunal de Selección del proceso selectivo convocado para la provisión de una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, grupo/subgrupo A2, por el turno de libre, dentro de la Oferta de Empleo de Estabilización de Empleo Temporal, y mediante el sistema selectivo de concurso-oposición.

Primero. Publicación del cuestionario y la plantilla provisional del primer ejercicio.

Ordenar la publicación de la plantilla provisional de respuestas correspondientes del primer ejercicio de la fase de oposición de UNA PLAZA DE INGENIERO/A TÉCNICO INDUSTRIAL, así como del cuestionario de preguntas.

Conceder un plazo de **5 días naturales** a los efectos de poder formular y presentar las personas interesadas aquellas peticiones de aclaración de actuaciones del órgano seleccionador que se estime conveniente, así como alegaciones a preguntas o cuestiones planteadas **en la primera y segunda prueba.**

Segundo. Concesión de calificaciones de los dos ejercicios de la fase de oposición.

Conceder las calificaciones provisionales otorgadas en el primer y segundo ejercicio, así como de la calificación final de la fase de oposición, y ordenar su publicación en la página web municipal, en el apartado de organismos dependientes; Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. (ANEXO I, ANEXO II y ANEXO III, respectivamente)

Conceder un **plazo de 5 días naturales**, coincidente con el plazo anterior, a los efectos de poder formular y presentar las personas interesadas aquellas peticiones de aclaración de actuaciones del órgano seleccionador que se estime conveniente, así como formular petición de revisión de la calificación concedida, así como copia del ejercicio realizado.

En caso de no efectuarse alegaciones en el plazo establecido, las calificaciones se elevarán automáticamente a definitivas.

Tercero. Fase de concurso: Acreditación o justificación documental de méritos alegados.

Conceder a los aspirantes presentados a la fase de oposición un **plazo de diez días naturales** para la aportación de certificaciones y justificantes oportunos para la valoración de méritos de la fase de concurso del proceso selectivo, **en las dependencias de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U.**

En la I.C. de Zaragoza, 12 de noviembre de 2024